ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2810/19

AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO

ANUNCIO

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos n.º 1/2019 del Presupuesto General 2019, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos, se expone al público en cumplimiento de la normativa vigente.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CONSIGNACION INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACION DEFINITIVA
165-210	Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.000,00 €	5.530,00 €	10.530,00 €
338-226	Festejos populares	29.000,00 €	10.000,00 €	39.000,00 €
920-130	Retribuciones básicas	27.800,00 €	5.380,00 €	33.630,00 €
920-213	Maquinaria	6.800,00 €	6.230,00 €	13.030,00 €
	TOTALES		27.590,00 €	

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO	REMANENTE
112	I.B.I. Rústica	14.500,00 €	21.860,00 €	7.360,00
113	I.B.I. Urbana	92.500,00 €	106.500,00 €	14.000,00
130	I.A.E.	5.000,00 €	11.230,00 €	6.230,00
	TOTALES		27.590,00€	

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los art. 25 a 43 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo.

Muñogalindo, 19 de diciembre de 2019.

El Alcalde, *Emilio Jiménez Martín*.

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958